CONTRATISTA	DISTRISERVIC C&S S.A.S.
NIT. / CEDULA	900557572-7
FECHA	08 de junio de 2023
No. DEL CONTRATO	CPS Nº 061 de 2023
TIPOLOGIA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO, CONVENIO, ACTO O RESOLUCIÒN:	FORTALECER LOS INSTRUMENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PASIVACOL, CETIL Y SISTEMA OBP (BONO PENSIONALES) CON ASESORAMIENTO PENSIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS DE SOLICITUD CON CARGO A LA DSSA PARA LA ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA.
EVALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS. ($27.600.000.00)
PLAZO:	Seis (6) Meses
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	NO RESPONSABLE DE IVA
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	Persona Natural
POLIZA	N/A
NUMERO DE POLIZA	
FECHA DE INICIO:	08 DE JUNIO DE 2023
FECHA FINAL	8 DE DICIEMBRE DE 2023
No. DE PAGOS:	01

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	CDP 0291	Presupuesto	31/05/2023	$27.600.000.00
REGISTRO	RP 0315	Presupuesto	08/06/2023	$27.600.000.00

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO O LA ORDEN DE SERVICIOS

Actividad /Compromiso/ Estado de avance

ASPECTO TECNICO:

En la realización de la supervisión técnica, se revisa el desarrollo de las actividades del contratista durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2023, las cuales están en concordancia con las actividades y compromisos pactados en el

contrato, se pudo evidenciar que el contratista ejecutó un porcentaje de avances en las obligaciones de la siguiente manera:

No	Obligaciones Contractuales	Actividades ejecutadas	Evidencia	% de Ejecución
1	Actualización del archivo laboral masivo en PASIVACOL de los funcionarios activos, pensionados, beneficiarios de pension y retirados con el siguiente componente.	Actualización del archivo laboral masivo en PASIVACOL de los funcionarios activos, pensionados, beneficiarios de pension y retirados con el siguiente componente.		100%
2	Soportar ante el supervisor del contrato el comprobante de pago de los aportes al sistema de salud y de pensiones en cumplimientos a lo dispuesto en los artículos 282 de la ley 100 de 1993 y 114 del Decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes	Soportar ante el supervisor del contrato el comprobante de pago de los aportes al sistema de salud y de pensiones en cumplimientos a lo dispuesto en los artículos 282 de la ley 100 de 1993 y 114 del Decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes		100%
3	Guardar la debida reserva confidencialidad y privacidad sobre los asuntos e información que conozca con ocasión a la ejecución del presente contrato, así como de todo aquello relacionado con el mismo.	Guardar la debida reserva confidencialidad y privacidad sobre los asuntos e información que conozca con ocasión a la ejecución del presente contrato,		100%

		así como de todo aquello relacionado con el mismo.		
4	Cumplir con las obligaciones tributarias a que hubiere lugar por razón el presente contrato.	Cumplir con las obligaciones tributarias a que hubiere lugar por razón el presente contrato.		100%
5	Ejecutar este contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	Ejecutar este contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.		100%

ASPECTO ADMINISTRATIVO: Una vez revisado el contrato de prestación de servicios No. 061 de 2023, el cual se perfecciona el día 08 de junio de 2023.

1. Se certifica pago de seguridad social de acuerdo a planilla N° 4501013221, cumple con los requisitos legales certificado de contraloría y procuraduría, Judicial y RUT, Hoja de vida de la función pública, certificados de estudio que demuestran la competencia.
2. El contrato se desarrolla sin novedades que esta supervisión pueda reportar.
3. Se recibe a entera satisfacción el servicio prestado durante el mes reportado

JUSTIFICACION / OBSERVACION

1) Que el presente contrato se celebra en un todo conforme al **Estatuto de Contratación de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, la ley 100 de 1993 y el Código Civil y de Comercio** y las normas de contratación pública en cuanto le sean aplicables tales como: Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, ley 1882 de 2018, decreto con fuerza de ley 019 de 2012, el decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia. 2). Que revisado el decreto de planta temporal de la ESE y conforme a la certificación del subdirector de la entidad no está creado el cargo de CONTADOR de la entidad 3). Que según el numeral 6° del artículo 195 de la ley 100 de 1993, reglamentado por el artículo 16 del decreto 1876 de 1994 en materia de contratación, la ESE se rige por normas de derecho privado, sin embargo, está obligado a observar los principios de contratación pública, 4). Que existe la necesidad de contratar a una profesional del área de la contaduría pública para que asesore a la entidad en todos los informes contables, presupuestales y financieros de la entidad y la rendición de cuentas ante la Contaduría General de la Nacional, Contraloría etc. 5). Que, revisada la hoja de vida del profesional, cumple con el perfil académico y experiencia requerida para

firmar el contrato 6). Que existe disponibilidad presupuestal para el presente contrato, expedida por el Técnico de Presupuesto de la ESE

EVALUACION AL CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato				X	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				X	
Cumplimiento de la entrega				X	
Atención y cumplimiento a los requerimientos exigidos al contratista				X	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$27.600.000.00
Valor Adiciones	$ 00.000.000
Valor Total del Contrato	$27.600.000.00
Valor cancelado acumulado	$ 0.000.000.00
Valor del presente pago	$4.600.000.00
Valor saldo por pagar después de este pago	$23.000.000.00

Pagos realizados al contratista		
Concepto	Fecha	Valor
FEVS-119	08/07/2023	$4.600.000.00

El día 12 de julio del 2023 se realizó la supervisión al contrato Nº CPS Nº 061 después de revisadas las minutas y obligaciones contractuales con visto bueno por parte del subgerente de la ESE HPNC donde da fe que presto los PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORTALECER LOS INSTRUMENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PASIVACOL, CETIL Y SISTEMA OBP (BONO PENSIONALES) CON ASESORAMIENTO PENSIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS DE SOLICITUD CON CARGO A LA DSSA PARA LA ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA.

CERTIFICA

Que **DISTRISERVIC C&S S.A.S.**, identificado con Nit. 900557572-7, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, de fecha 08 de junio de 2023, complementada con la siguiente información:

- Que el Contratista presentó cuenta de cobro y/o factura e informe de actividades de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato u orden de servicio.

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un* contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato). Mes de pago mayo, fecha de pago 27-06-2023
- En mi calidad de supervisor del contrato arriba relacionada certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe de actividades anexo a esta certificación, por lo cual autorizo el pago correspondiente al periodo antes mencionado.

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORTALECER LOS INSTRUMENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PASIVACOL, CETIL Y SISTEMA OBP (BONO PENSIONALES) CON ASESORAMIENTO PENSIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS DE SOLICITUD CON CARGO A LA DSSA PARA LA ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA.ACCESO A INTERNET PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN NORMAL DE PROCESOS Y SUBPROCESOS INFORMÁTICOS DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES.***. Por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS** M/CTE **($4.600.000.00)**, como el primer pago pactado el 01 de juio hasta el 31 de julio de 2023, de acuerdo al contrato CS No. 061

Atentamente;

HEILER DE JESUS MENA GARCIA
Subgerente Administrativo - SUPERVISOR